

# LA POLITICA INTERNACIONAL EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 1952

El general Eisenhower ha dirigido un informe al presidente del Grupo permanente del Pacto Atlántico al cumplirse su primer año de trabajo como Comandante supremo de las fuerzas aliadas en Europa. Este informe ha sido el primero y también el último.

Al presentarse el general norteamericano como candidato republicano a las elecciones primarias preparatorias de las generales para la presidencia de los Estados Unidos, era inevitable su retirada de las responsabilidades inherentes al alto cargo militar para el que había sido designado. En efecto, el 11 de abril anunciaba Washington que el general Eisenhower había pedido ser relevado de sus funciones como Comandante supremo de las fuerzas aliadas en Europa. La sustitución del general, y en vísperas de ser firmados acuerdos decisivos para la defensa del Occidente, no dejaba de presentar una gran importancia. Los nombres de los generales Ridgway y Gruenther fueron los que se señalaron con mayor insistencia, y aun en determinados momentos apareció que el segundo contaba con mayor número de probabilidades de ser el sucesor de Eisenhower, por cuanto este mismo apoyaba su candidatura. Sin embargo, fué el general Ridgway el llamado a continuar la difícil tarea de ejercer el mando supremo del Ejército atlántico, cuya organización ha consumido tantas horas de difíciles conferencias.

El 28 de abril se reunió en París el Consejo Permanente de la N. A. T. O., bajo la presidencia de lord Ismay, y pidió al presidente Truman que designara un jefe militar norteamericano para reemplazar al general Eisenhower. El delegado norteamericano en ese alto organismo atlántico, M. Draper, se puso en comunicación telefónica con la Casa Blanca y el presidente dió una respuesta inmediata a la proposición que se le hacía. Transmitida ésta por el mismo delegado a los restantes miembros del Consejo, quedó designado el general Ridgway como sucesor de Eisenhower.

El nombramiento ha sido unánimemente celebrado y el propio general Gruenther, jefe del Estado Mayor de las fuerzas de la N. A. T. O., lo calificó de «admirable» y se consideró satisfecho de servir a las órdenes de quien, como el hasta entonces jefe de las fuerzas de las Naciones Unidas en el Extremo Oriente, poseía un prestigio personal tan alto.

Son especialmente sus probadas cualidades de buen militar las que en esta ocasión se han ensalzado, al propio tiempo que no han dejado de formularse interrogaciones sobre sus condiciones como político y diplomático. Quizá esté en lo cierto el *Times* cuando, al comentar el nombramiento en su editorial del día siguiente, ponía de relieve que ahora que se habían establecido las líneas esenciales de la defensa atlántica, es más importante que el comandante supremo sea un buen soldado, que no un buen diplomático o político.

En el informe anual aludido al comienzo de estos comentarios, reconocía el propio general Eisenhower que muchos de los problemas que había tenido que plan-

téarse, y no precisamente los menos complicados, no tenían nada de estrictamente militar, sino que eran de orden económico, político o psicológico. Parece que las nuevas etapas a cubrir en el año que ahora se abre ante el nuevo Comandante supremo, reclaman que los problemas estrictamente de organización militar se encuentren desembarazados de aquellos problemas de significación variamente política. Mas no podrán serlo en su totalidad, no sólo porque Eisenhower no ha podido llevar su esfuerzo hasta la solución de todos ellos, sino también porque la organización defensiva del Occidente, en su doble aspecto atlántico y europeo, no ha puesto fin todavía a la que puede ser considerada como su fase política preliminar.

Del informe de Eisenhower merecen destacarse los párrafos en que aludió a la incorporación alemana: «Aun obteniendo de los países de la N. A. T. O. el máximo de esfuerzo, no se puede asegurar a largo plazo la seguridad y la estabilidad de Europa si la Alemania occidental no ocupa su lugar al lado de los países libres».

El lector de estos CUADERNOS recordará que en nuestra crónica anterior finalizábamos los comentarios dedicados a la política internacional en torno a Alemania diciendo que la incorporación de la República federal a los planes defensivos de Occidente estaba muy cerca de la realidad. Ahora es ya una realidad, bien que las dificultades se hayan suscitado hasta el último momento y que sea forzoso reconocer que, no obstante la importancia de lo conseguido, aún queda mucho camino por recorrer. El Canciller Adenauer ha sabido aprovechar las circunstancias que ahora se ofrecían para que Alemania quedara incorporada a la política occidental, salvando las barreras que a ello se oponían dentro y fuera de sus fronteras. Porque las negociaciones del Acuerdo de Paz con Alemania y las del Tratado de la Comunidad Europea de Defensa han avanzado al propio tiempo que el patrocinador de esta política en Alemania, el propio Canciller, veía debilitarse su posición en el interior del país. El resultado de las elecciones celebradas en el Estado de Hesse hicieron mantenerse en la mayoría a los socialistas, contrarios al rearme y a la unión con la política en defensiva occidental; la coalición gubernamental no sólo no tiene mayoría en la Cámara Alta, sino que además ha perdido claramente la cohesión que en otro tiempo presentó y ha acusado la disidencia de opiniones que existe en Alemania. Los miembros de la coalición gubernamental se unieron en gran parte a los socialdemócratas para negar al Canciller facultades constitucionales para afirmar los Acuerdos de Paz. Esto obligó a que la autoridad del Tribunal constitucional de Karlsruhe, invocada por los socialistas, decidiera sobre la cuestión, como lo hizo en el sentido de que la Alemania occidental podía llevar a cabo el rearme implicado por las cláusulas del proyectado Convenio y de la C. E. D., de acuerdo con la Constitución vigente.

Durante todo el mes de mayo se sucedieron las reuniones del Canciller alemán con los Altos Comisarios, que por fin se dieron por terminadas el día 22, vispera de la llegada a Bonn de los ministros de Asuntos Exteriores de las tres potencias occidentales. El mismo 23 presentó Adenauer a sus ministros la versión final del texto de los acuerdos y se rechazó en el Bundestag la última tentativa del grupo socialdemócrata para aplazar su firma, al pedir que los textos fueran antes discutidos.

Por lo que se refiere a la constitución de la Comunidad Europea de Defensa, los delegados de cada uno de los seis países miembros firmaron el 9 de mayo en París el proyecto del Tratado, poniendo así fin a sus deliberaciones. Algunas cuestiones quedaron a la espera de ser resueltas en la conferencia de los ministros que debería abrirse en París diez días después. Así, la designación de las sedes de las instituciones del Ejército Europeo, la duración del Tratado y el régimen de lenguas.

En efecto, el día 19 se reunieron en el Quai d'Orsay los Ministros de Asuntos Exteriores de los seis países de la C. E. D. Esta conferencia se trasladó de París a Estrasburgo el 21, donde finalizó dos días después. El motivo del traslado fué la apertura en la capital alsaciana de la 11.ª sesión del Comité de Ministros del Consejo de Europa. De las tres cuestiones citadas, la primera quedó relegada a otra posterior reunión de los seis Ministros. En cuanto a la duración del Tratado, se acordó que fuera de cincuenta años, y el problema planteado por la diversidad de len-

guas encontró como solución la de que cada miembro de la Comunidad emplee su propio idioma.

Preparados todos los textos que habían de ser firmados, tanto en Bonn como en París, los temores franceses, siempre tan vivos ante cualquier manifestación de resurgimiento alemán, dieron lugar a nuevas dilaciones y dificultades.

Una vez llegados a Bonn los Ministros de Asuntos Exteriores de las tres potencias occidentales, se trasladaron el día 24 de mayo, junto con el Canciller Adenauer, a Mehlem, sede del Alto Comisariado norteamericano, cerca de la capital federal. El Gabinete francés, que había celebrado tres reuniones en cuarenta y ocho horas, conferenció con su ministro Schuman el mismo día de la apertura de las negociaciones de Mehlem y le comunicó las condiciones bajo las cuales debía irse a la firma de los Acuerdos de Paz: Gran Bretaña y los Estados Unidos debían tomar las debidas garantías contra una posible deserción alemana del Ejército europeo; Alemania debía contribuir al mantenimiento de las fuerzas francesas en territorio alemán, como haría con las británicas y con las norteamericanas; los Estados Unidos debían cesar de interferirse en los asuntos franceses del norte de África; por último, el Tratado debía dar garantías efectivas de que la industria de la Alemania occidental no quedara en condiciones más favorables que las de otros países de la N. A. T. O.

Pero difícilmente las condiciones francesas podían ya detener lo avanzado de las conversaciones, y todo lo más hubieran conseguido dilatar algunos días la firma. De conseguir su propósito, Francia hubiera impuesto una detención peligrosa en la marcha de la política occidental y abierto una grieta en las relaciones francoamericanas. De aquí que pueda presumirse toda la habilidad y tesón desplegados por Acheson para calmar las inquietudes francesas que podían dar al traste con los pasos decisivos dados hacia la constitución de una integración europea.

El día 26 de mayo, en fin, se celebró en el Bundeshaus de Bonn la solemne ceremonia de la firma de los acuerdos germano-aliados que ponen fin al estatuto de ocupación. El primero en firmar fué el ministro británico, Eden, haciéndolo a continuación Schuman, Acheson y, por último, el Canciller de la República federal. La firma fué seguida de la de una Convención sobre el reglamento de las cuestiones derivadas de la guerra y de la ocupación, una Convención relativa a los derechos y obligaciones de las fuerzas extranjeras y de sus miembros sobre el territorio de la República federal alemana, y una Convención sobre la participación económica y financiera de la República federal para la Defensa occidental.

Concluida la ceremonia, las conferencias de prensa concedidas por las personalidades firmantes, salieron éstas con dirección a París, con objeto de proceder al día siguiente a la firma del Tratado de creación de la Comunidad Europea de Defensa. El día 27 se reunieron en París los ministros de Asuntos Exteriores de los seis países miembros de esa Comunidad y firmaron todos los instrumentos relativos a la misma, que son, aparte del Tratado que la instituye, un Tratado entre la Gran Bretaña y los seis miembros de la Comunidad Europea, un Protocolo militar, un Protocolo financiero, un Protocolo relativo a la situación especial de Luxemburgo, un Protocolo relativo a las relaciones entre la C. E. D. y la N. A. T. O., un Protocolo adicional relativo a las obligaciones de asistencia de los Estados de la Comunidad con respecto a los Estados del Pacto atlántico y un segundo Protocolo adicional relativo a las obligaciones de asistencia de los Estados del Pacto con relación a los de la Comunidad.

Además, se firmó por Francia, Gran Bretaña y los Estados Unidos una «Declaración tripartita» dando garantías a la primera. La presencia de los ministros británico y norteamericano en el acto de la firma de la constitución de la C. E. D. expresaba la colaboración que sus respectivos Gobiernos y países están dispuestos a prestar el esfuerzo integrador europeo. Inglaterra, por su parte, hizo ya el 15 de abril una declaración que encontró amplio eco en la prensa francesa y en la de los otros países de la Comunidad. En virtud de esta declaración, Gran Bretaña, respondiendo a la

petición a ella dirigida por los miembros de la C. E. D. el 14 de marzo, ofrece su asistencia militar a cualquier país de la entonces aún no creada Comunidad Europea en caso de ser atacado y los seis miembros de ésta se comprometen a lo mismo respecto de Inglaterra. El compromiso inglés de prestar su apoyo a un país continental fué formulado ya por el Tratado de Dunkerque entre Inglaterra y Francia, encaminado a protegerse comúnmente de una (agresión alemana). Más tarde, el Tratado de Bruselas se refería a cualquier agresión y comprendía también a Bélgica, Holanda y Luxemburgo. Por otra parte, no hay que olvidar que el Pacto Atlántico prolongaba la protección inglesa y norteamericana sobre el complejo de naciones continentales que han entrado a formar parte de él. De aquí que la Alemania de Bonn fuera el único país de la recién constituida Comunidad Europea de Defensa que se podía considerar esencialmente afectado por la declaración de Londres; pero, sin embargo, Francia, ávida de garantías por parte de Inglaterra y los Estados Unidos con respecto a Alemania, ha sido la que de manera especial ha acusado el valor psicológico de la declaración inglesa de abril, que ha encontrado su realización práctica en la firma puesta al pie del documento de garantías que se firmó el mismo día 27.

Las reuniones y mutuas dependencias que existen entre los importantes documentos firmados en Bonn y París son bien claras para todo el que se hace cargo de su respectivo contenido y alcance, pero además han quedado expresadas en los propios textos, y tanto el Canciller Adenauer como el ministro francés Schuman se preocuparon en poner de relieve su interdependencia en las palabras que pronunciaron momentos antes de estampar su firma al pie de los textos repetidamente citados. En la sección de DOCUMENTACIÓN INTERNACIONAL de este número 10 de nuestros CUADERNOS van los textos de estos documentos, precedidos del correspondiente estudio.

Al lado de la firma de estos documentos debe ser recogida, por la importancia que reviste dentro del cuadro de la política europea, la votación recaída en la Cámara de Diputados italianos sobre el Plan Schuman. Por 265 votos a favor y 98 en contra, esta Asamblea parlamentaria dió su aprobación a la ratificación del Tratado que instituye la Comunidad europea del carbón y del acero. Con ello puede considerarse prácticamente en vigor este Plan, que en unión del Tratado de la C. E. D., firmado en París, constituye el armazón fundamental de la estructura supranacional del Continente.

En Estrasburgo se celebraron las reuniones correspondientes a la 11.<sup>a</sup> sesión del Comité de Ministros del Consejo de Europa y de la 4.<sup>a</sup> sesión de la Asamblea Consultiva del mismo organismo. El secretario del Foreign Office formuló ante el Comité unas proposiciones conducentes al establecimiento de una vinculación orgánica entre las comunidades restringidas, como la C. E. D. o el Plan Schuman, con el Consejo de Europa, haciendo que aquéllas puedan usar el mecanismo de Estrasburgo, y se evite de este modo la duplicidad. El señor Eden puso de relieve que esto no implicaba la idea de fundir esas comunidades en el seno del Consejo. El grado de relación entre ellas y la organización europea de Estrasburgo habría de ser determinado a la luz de la experiencia.

El Comité de Ministros adoptó por unanimidad una resolución aprobando las proposiciones británicas. La resolución daba instrucciones para que esas proposiciones fueran transmitidas y sometidas a la consideración de la Asamblea Consultiva, para que también los Gobiernos que forman parte de las comunidades y las propias comunidades expresaran su parecer sobre el particular, para que los Ministros del Comité examinaran el problema en detalle a la luz de las opiniones recogidas y, en fin, para que volvieran a examinar la cuestión en su próxima sesión.

La 4.<sup>a</sup> sesión de la Asamblea Consultiva se abrió el 26 de mayo. Al día siguiente, las proposiciones dadas a conocer por el ministro británico fueron aprobadas por unanimidad, con dos abstenciones, por el Comité de Asuntos Generales de la Asamblea. El 30, día de la clausura, aprobó ésta por unanimidad, con 11 abstenciones, una resolución aceptando los principios generales de las proposiciones inglesas. Además, la Asamblea adoptó una resolución basada en una moción del señor Spaak, relativa a la elaboración del estatuto de una comunidad política europea, una recomen-

dación favorable a la integración de la O. E. E. C. en el Consejo de Europa, e igualmente, la creación de la Comunidad Europea de Defensa.

Concluidas las tareas de la 4.ª sesión, se fijó la fecha del 15 de septiembre para las próximas reuniones.

\* \* \*

Sabido es cómo Rusia considera como definitivas las fronteras fijadas en la Conferencia de Potsdam, pero lo cierto es que ha tenido la gran habilidad de presentarse ante el pueblo alemán llevando la iniciativa, por lo menos en los momentos adecuados, en la defensa de la unidad del país germano. Así ha ocurrido ahora, en que la unificación de Alemania ha saltado a un primer plano en virtud de las reiteradas ofertas rusas para la celebración de una Conferencia cuatripartita.

Puede creerse con W. Lippmann (*The New York Herald Tribune*, 21 de marzo de 1952) que las proposiciones rusas no son mera propaganda y deben considerarse seriamente, pero más bien parece que deban derivarse otras conclusiones del examen conjunto del desenvolvimiento de la política defensiva occidental y la incorporación de la Alemania de Bonn a la misma, de un lado, y de la conversación mantenida entre Este y Oeste a través de las aludidas notas, de otro.

No sería posible realizar esto aquí sin rebasar los límites y propósitos de esta crónica. Hemos de ceñir nuestro comentario a los hechos acaecidos en el segundo trimestre del año, mas parece necesario recordar que la ofensiva desplegada por el Este en torno a la unificación del país germano se inició con la carta que el 13 de febrero dirigió el primer ministro de la República democrática alemana, Grotewohl, a los Gobiernos de los cuatro países ocupantes y al de la República federal. La respuesta dada por la U. R. S. S. el 20 del mismo mes, y en la que recogía las iniciativas de la Alemania satélite, fué completada por la nota que el 10 de marzo remitió el Vice-ministro de Asuntos Exteriores soviético a los representantes en Moscú de las tres potencias occidentales, en el sentido de proponer una conferencia internacional en la que todos los Estados interesados participasen en la tarea de elaborar un proyecto de Tratado.

Esos mismos representantes diplomáticos hicieron entrega en Moscú el 25 de marzo de las respuestas de sus respectivos gobiernos. La unificación de Alemania se reconoce también como fin de la política aliada, pero la posibilidad de celebrar las elecciones libres que hayan de conducir a ella es precisamente la misión de la Comisión creada por las Naciones Unidas y, en consecuencia, las potencias occidentales se remiten a ésta.

Sin embargo, por esa vía es imposible llegar a un acuerdo con Moscú, dado que los rusos negaron desde el primer momento competencia alguna a la tal Comisión, hasta el punto de negarse a permitir que pudiera atravesar el telón de acero para desarrollar ninguna actividad, con lo que se ha visto en la necesidad de retirarse, después de su recorrido por la Alemania occidental, a su sede ginebrina.

Pero esta cuestión de la unidad de Alemania y la implantación de un Gobierno central tiene para los rusos, ahora más que nunca, todo el valor de una jugada diplomática de vastas proporciones, cuyo fin más inmediato es el de retrasar y, a ser posible, paralizar los planes de integración alemana en el dispositivo defensivo occidental. De aquí que la política soviética haya intensificado su ofensiva ante la inminencia de la firma del Tratado germano-aliado y de la constitución de la C. E. D.

El 9 de abril, el ministro de Asuntos Exteriores soviético, Vichinsky, recibió sucesivamente a los representantes de los Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia y les hizo entrega de una nota de contestación. La nota insiste una vez más en la posición rusa con respecto a las distintas cuestiones que aparecen implicadas en el problema, tales como la ilegalidad de la Comisión de las Naciones Unidas, la participación alemana en cualquier coalición o alianza militar, disposición de fuerzas armadas, fronteras, etc., pero pone el acento en la urgente necesidad de que las cuatro potencias

ocupantes adopten las medidas adecuadas para la unificación y la implantación de un Gobierno central que pueda firmar el Tratado de Paz. Las voces de Pieck y de Grotewohl dieron eco a la nota rusa y todas sus palabras se propusieron llevar las mentes alemanas a esta conclusión: he aquí una propuesta para unir a Alemania; nadie sabe cuándo volverá a presentarse otra oportunidad; si no se coopera con ella, las potencias occidentales serán culpables de retrasar indefinidamente la solución y se harán responsables de las consecuencias que se sigan.

La nota del 9 de abril alcanzó una indudable repercusión en la República federal. El jefe de la oposición socialdemócrata, Schumacher, consideró que la nota soviética ofrecía la posibilidad de una conferencia cuatripartita y que debía ser aprovechada. El vicepresidente del mismo partido, Ollenhauer, declaró que la Alemania de Bonn no debía adherirse a la C. E. D. sin que antes se hubiera considerado la seriedad de las proposiciones rusas. Y no sólo fué la oposición, sino que el mismo partido de Adenauer se vió dividido, poniendo en situación difícil al Canciller. Esto explica el que éste hiciera unas declaraciones el 24 de abril en las que manifestó, entre otras cosas: «El restablecimiento de la unidad alemana no puede obtenerse más que por la vía de unas conversaciones cuatripartitas.» Y también que los Estados Unidos sugiriesen el 1.º de mayo, no sin asombro de París y Londres, una modificación de la respuesta preparada por los expertos reunidos en la capital británica a partir del 23 de abril: en lugar de formular a la U. R. S. S. determinadas preguntas sobre la cuestión de las elecciones, propusieron la celebración urgente de una reunión en Berlín de los Altos Comisarios de las cuatro potencias ocupantes, con un orden del día muy limitado.

De esta manera pretendían los Estados Unidos acallar las acusaciones que entre el pueblo alemán se levantaban contra los aliados por estimar retrasaban la unificación de su patria a la vista de las proposiciones rusas, y también acudir en ayuda del Canciller que en tan difícil situación se encontraba frente a sus compatriotas. Pero las reservas de Francia e Inglaterra ante esta sugestión norteamericana hicieron que fuera desechada en el curso de posteriores discusiones.

La nota de respuesta que el 13 de mayo enviaron los Gobiernos aliados como respuesta a la soviética del 9 de abril insistía sobre la política de unificación de Alemania que había sido dada ya a conocer anteriormente, y si manifestaba el deseo de llegar a concertar negociaciones con el Gobierno soviético, estimaba también que era necesario proceder a una preparación cuidadosa en evitación de que luego se prolongasen inútiles conversaciones.

Precisamente por verse cada vez más próxima la firma del Acuerdo de Paz germano-aliado y del Tratado de la Comunidad Europea, fué más violenta la reacción rusa y de la Alemania comunista frente a la nota de los occidentales. El 25 de mayo, un día antes de ser firmados los Acuerdos de Bonn, llegó la nota de respuesta de Moscú. Pero los Acuerdos fueron firmados, la C. E. D. quedó constituida y sólo después, en las reuniones celebradas en París a partir del 28 de mayo por los ministros occidentales, pasaron éstos revista a los puntos contenidos en la tercera comunicación soviética.

En la Alemania del Este fueron aplicadas inmediatamente diversas medidas de bloqueo, particularmente en torno a Berlín, como represalia por los documentos firmados, al tiempo que se insistió de nuevo en las amenazas de un rearme de la Alemania oriental. Y el trimestre finalizó sin que por parte occidental se llegara a redactar una nueva respuesta, bien que Acheson llegó a Londres el 23 de junio para celebrar conversaciones con sus colegas francés e inglés, en las que, aparte de examinar otros temas de la política aliada, se trató del proyecto de contestación a las sugestiones rusas.

La consideración en su conjunto y en sus propósitos de la ofensiva que en lo que va de año ha desplegado la U. R. S. S. a favor de la unificación de Alemania, piedra angular de la política europea de unos y otros, induce a ponerla en relación con otras manifestaciones de la política internacional soviética registradas últimamente. Por ejemplo, con la Conferencia Económica Internacional inaugurada en Moscú el 3 de abril, en la que se reunió un gran número de delegados de muy diversos países.

El propósito declarado de esta Conferencia era el de la intensificación de las relaciones comerciales entre las naciones de Oriente y Occidente. Ahora bien, contemplada desde un plano estrictamente comercial y económico, no parece ni útil ni necesaria, lo cual bastaría, sin contar con otras razones, para estimar que, al igual que ocurre con otras iniciativas de gran aparato lanzadas desde Moscú, nos encontramos ante una maniobra de propaganda soviética, montada sobre las circunstancias que se dan en el mundo.

Sin embargo, sería equivocado deducir de aquí el total fracaso de la Conferencia Económica de Moscú, puesto que al no ser sus declarados fines comerciales ni los únicos ni los más importantes, mal puede juzgarse de su éxito o fracaso partiendo de sus logros económicos. La cuestión más importante no es la de si ha sido un éxito o un fracaso comercial, sino la de si ha sido un éxito o un fracaso diplomático, y para esto interesa prestar atención al eco alcanzado en determinados sectores de los países occidentales por las ofertas rusas y la invitación a la cooperación económica, y también a su proyección sobre la situación económica de los países afectos al bloque soviético, no tanto europeos como asiáticos, sobre todo la China comunista. Desde este ángulo deben ser valoradas, a nuestro juicio, las consecuencias más conocidas derivadas de la Conferencia moscovita, tales los contratos firmados en la capital soviética por representantes de la industria algodonera inglesa o por industriales italianos, los acuerdos firmados en Berlín entre representantes de la Alemania occidental y el Gobierno de la China de Mao o el acuerdo firmado entre este mismo Gobierno y el Japón, cuyas bases fueron igualmente echadas en Moscú. Sin olvidar el informe presentado por la Comisión de Política Exterior del Bundestag de la República federal alemana el 17 de abril, y en el que se abogaba por la ampliación del comercio de la Alemania occidental con el bloque soviético.

\* \* \*

Durante el segundo trimestre que comentamos, la península coreana ha sido escenario de acontecimientos de muy distinto carácter. Puede decirse que en este período de tiempo, Corea ha ofrecido la particularidad de ver ampliados a cuatro el número de sus frentes: el de las actividades de los ejércitos, el de las negociaciones, el de las sublevaciones y el de la política interior surcoreana.

Las actividades militares, sobre todo terrestres, tanto de una parte como de la otra, han sido muy reducidas, de tal suerte que la línea de contacto de los ejércitos no ha sufrido modificaciones sensibles. La situación, por consiguiente, puede seguirse considerando como de estabilización y de equilibrio. Al Norte de Munsan, en el lado Oeste de la Península, la línea del frente remonta el paralelo 38, sin que vuelva a repararlo hacia el Sur. Por el contrario, forma una gran cuña hacia el Norte, determinada por la posesión por parte de las fuerzas de las Naciones Unidas de las alturas de Kumsong, lugar estratégico que permite a los aliados conservar un trazado del frente favorable. Vuelve éste a descender hacia el Sur, al este de Yanggu, pero este saliente, dominado por los chinocoreanos, apunta a una región que, sobre no ser fácil, no ofrece ningún objetivo destacado, salvo que la penetración se hiciera en gran profundidad.

La línea de combate, pues, presenta inconfundibles características defensivas y su tranquilidad no experimente otras alteraciones que las de golpes de mano y de tanteo, choques de patrullas u operaciones de reconocimiento por ambas partes. Sin embargo, la actividad aérea ha sido importante, realizándose numerosas acciones de bombardeo y de reconocimiento en todo el territorio de Corea del Norte, con grandes ataques a ciudades, aeródromos, vías de comunicación y fortificaciones. De todas estas acciones la más importante ha sido la dirigida contra las centrales eléctricas del Yalu, al lado de la frontera manchuriana, en repetidos bombardeos que se iniciaron cuando el conflicto entraba en su tercer año. Esta acción sobre instalaciones situadas en la inmediación misma de la frontera con Manchuria ha tenido gran repercusión, sobre todo en Londres, en cuya Cámara de los Comunes se inició el 25 de junio un debate

por el jefe de la oposición, con objeto de interrogar al Gobierno si estaba puesto en antecedentes de que iba a procederse a bombardear las centrales del Yalu o había sido consultado y, en todo caso, cuál era su opinión acerca de una acción que podía poner en peligro toda la labor de las negociaciones. En su contestación, el señor Eden reconoció que el Gobierno británico no había sido consultado, pero también reconoció de una manera explícita que no existía ninguna obligación específica de ser consultados, aunque tuviera que lamentarlo. En todo caso el texto de la intervención del secretario del Foreign Office es también un reconocimiento del carácter estratégico de los bombardeos efectuados, coincidiendo con la declaración hecha en Washington por el secretario para la Defensa de los EE. UU., Robert A. Lovett, el 24, en la que se determinaba: «La decisión de atacar las centrales hidroeléctricas tiene un carácter puramente militar y táctico». Por su parte, Acheson, manifestó en Londres el 30 de junio que debió haberse informado o consultado y que tal fué la intención de los Estados Unidos, mas reconoció también que no existía por parte de las potencias que combaten en Corea un derecho a ser consultadas y que la acción realizada ha sido oportuna y necesaria.

La declaración del secretario de Estado, concebida en términos de comprensión para las actitudes de las naciones aliadas en Corea, mira sin duda a evitar toda grave disidencia entre las potencias occidentales en momentos en que los diversos escenarios europeos, asiáticos y del Oriente Medio reclaman una acción conjunta frente a la amenaza del mundo soviético.

Por lo que se refiere a las negociaciones de Panmunjom, se han de consignar algunas alteraciones que, en todo caso, no significan nada decisivo que permita ver como cercano el proyectado armisticio, sino más bien un viraje en la laberíntica marcha que los chinocoreanos han impuesto a estas conversaciones interminables. Tres puntos constituían la materia de desacuerdo: la construcción de aeródromos durante el tiempo de la tregua, exigida por los chinocoreanos; el nombramiento de Rusia como país neutral a formar parte de la Comisión de armisticio, igualmente propuesto por los rojos; y el principio de la voluntariedad en la repatriación de prisioneros, que los aliados mantienen con tesón. Para ocuparse del primero y del tercero de estos puntos se constituyeron dos subcomisiones el 3 de diciembre de 1951. El segundo surgió el 16 de febrero, al hacer los negociadores chinocoreanos la designación de Rusia en el curso de una de las sesiones.

Las premiosas deliberaciones de las subcomisiones no consiguieron sino acuerdos accesorios, completamente insignificantes para la solución definitiva de la materia que les había sido sometida, y la dedicada a examinar la cuestión de los prisioneros declaró, el 25 de abril, la inutilidad de continuar sus trabajos. El día 28 formuló el jefe de los negociadores aliados una propuesta con el carácter de definitiva; de acuerdo con ella, se renunciaba a exigir la prohibición de la reconstrucción de los aeródromos, considerada hasta entonces como irrenunciable; se exigía que Rusia no tomase parte en el control de la tregua, y, por último, se mantenía el principio del canje voluntario de prisioneros y hombre por hombre. El resultado de las negociaciones que se siguieron después que la proposición aliada fué formulada, bien que estas sesiones plenarios se hayan mantenido en el secreto, parecen indicar que los chinocoreanos han retirado su candidatura de Rusia, con lo que no quedaría como punto difícil nada más que el de los prisioneros. Sobre este particular las sesiones registradas el mes de mayo no arrojaron ningún resultado positivo, y en la primera quincena de junio declaró el general Clark que no existía necesidad de que las negociaciones de Panmunjom continuaran a diario en tanto no tuvieran los jefes de la delegación chinocoreana alguna contrapropuesta que dar a conocer frente a los puntos fijados como límite de sus concesiones por las Naciones Unidas.

Las negociaciones de Panmunjom se vieron, por otra parte, constantemente afectadas por una serie de cuestiones marginales, que los rojos saben suscitar para complicar sucesiva e ininterrumpidamente, según la táctica que desde un principio vienen siguiendo. En este sentido, los lamentables episodios registrados en el campo de prisioneros de la isla de Kojé, han proyectado su influencia hasta las negociaciones

de Panmunjom. El motín de esta isla-campo de prisioneros, situada al sur de la península, cerca de Fusan, no hubiera pasado de ser un episodio pasajero y sin importancia si no se dieran en ella una buena serie de factores bastante curiosos y que han servido a maravilla para la propaganda comunista. Desde el 17 de febrero en que se iniciaron los desórdenes, se han repetido, con desigual violencia, hasta el mes de junio, en el que el día 10 se desarrolló una verdadera batalla, con abundante derramamiento de sangre. Un mes antes, los episodios registrados en Koje suministran la nota pintoresca, divulgada con toda rapidez, de que el general Dodd, comandante del campo, había sido secuestrado por los prisioneros y retenido en calidad de rehén para obtener determinadas condiciones de mejora en el régimen del campo. El general fué liberado, pero no sin que antes se hubiera establecido un contacto entre prisioneros y guardianes, por el que aquéllos obtuvieron ciertas promesas. La destitución del general Dodd, una vez liberado, fué seguida a los pocos días de la del general Charles G. Colson, que lo reemplazó. Las sublevaciones de Koje han puesto de manifiesto varias cosas, sobre todo la incompetencia de los comandantes que tenían la responsabilidad del campo.

Por último, han surgido complicaciones de tipo político interno en Corea del Sur, ante la proximidad de las elecciones presidenciales. Con objeto de asegurarse la continuidad de la presidencia, Rhee ha utilizado métodos considerados por las potencias occidentales como poco democráticos, al intentar introducir una reforma constitucional que permitiese que la elección presidencial fuese popular y no por la Asamblea, en la que el partido del presidente está en minoría. Esas medidas fueron la disolución del Parlamento, la detención de unos cuantos diputados y la introducción de una estricta censura para la prensa norteamericana y para las emisiones de la Voz de América. El presidente Truman se dirigió a Rhee para aconsejarle que se abstuviera de tomar ninguna determinación decisiva en tanto no se entrevistara con el embajador de los Estados Unidos, John R. Muccio. Por su parte, el secretario de las Naciones Unidas, Trygve Lie, expresó que esa organización internacional se opondría a la implantación de toda medida no democrática en Corea del Sur. Notas similares han sido enviadas por otros países como Pakistán, Filipinas, Turquía, Nueva Zelanda y Australia, aparte de la de la Comisión de las Naciones Unidas para la unificación y rehabilitación de Corea.

Los acontecimientos registrados en Corea del Sur con ocasión de esta crisis de la política interna de la República democrática pueden ser de gran importancia para el futuro de las relaciones entre las Naciones Unidas y esta República, y por eso no pueden adelantarse sus posibles consecuencias. Pero en todo caso, el 23 de junio la Asamblea Nacional de Corea del Sur decidió la permanencia de Syngman Rhee en la presidencia por tiempo indefinido, hasta que sea elegido un nuevo presidente.

\* \* \*

Los representantes del Banco Internacional, que en Teherán realizaron durante el mes de marzo un esfuerzo para llegar a solucionar el problema planteado con el petróleo persa, publicaron el 5 de abril, a su regreso a Washington, una declaración explicando las causas del fracaso de sus negociaciones. Tres fueron los puntos sobre los que fué imposible el acuerdo, según este documento: el *status* del Banco, su autonomía en cuanto a la explotación petrolífera y el precio del petróleo. Se reconoce que las negociaciones no están terminadas, sino interrumpidas, con lo que parece darse una posibilidad de que en un futuro más o menos lejano se reanuden unas conversaciones que quizá pudieran solucionar una disputa que se arrastra sin que los propios persas sepan cómo ha de terminar. Pero el Banco Internacional, que, naturalmente, ha de examinar la cuestión desde un punto de vista preferentemente comercial, no puede sino detenerse ante los factores de tipo político que vienen a dificultar las negociaciones, aportando una gran inseguridad a todas las previsiones mercantiles.

Esto aparte, el conflicto anglo-persa ha seguido su camino dentro de las vías jurídicas. El Tribunal Internacional de Justicia de La Haya inició en el mes de junio el examen de la disputa. El propio ministro iraní, Dr. Mussadeq, se trasladó a la capital holandesa para intervenir personalmente ante el alto Tribunal internacional. Allí volvió a repetir las mismas acusaciones que la propaganda persa ha esgrimido siempre contra la explotación inglesa, y, por supuesto, se negó a aceptar la competencia del Tribunal. La decisión que el Tribunal de La Haya tome con respecto a esta disputa ha de tener, sin duda, una gran importancia y puede condicionar en gran manera los rumbos que en adelante tome el conflicto.

El pleito anglo-egipcio ha estado pendiente durante todo el mes de abril y la primera quincena de mayo de unas dobles conversaciones que paralelamente se han mantenido en El Cairo y Londres. En el curso de ellas se insistió por ambas partes en los puntos mantenidos repetidamente por cada una de ellas, con ligeras concesiones que en nada variaban lo sustancial. Quizá se pensó en algún momento por parte egipcia que podía llegarse a un arreglo antes de que se efectuasen las elecciones fijadas para el día 18 de mayo, pero si hubo momentos en los que la frecuencia de las entrevistas entre los representantes diplomáticos ingleses y los del Gobierno egipcio hizo abrigar esa esperanza, no se prolongaron demasiado tiempo, y a fines de mayo el Gobierno de El Cairo había rechazado las propuestas inglesas.

Al mismo tiempo la capital egipcia de Alejandría ha sido escenario de otras conversaciones, cuya proyección sobre las relaciones egipcio-sudanesas no puede fácilmente establecerse todavía. Lo cierto es que, acogiendo favorablemente una invitación del primer ministro egipcio para que enviase una delegación que expusiera sus puntos de vista, el día 27 de mayo se trasladó a Egipto una delegación del jefe del movimiento de independencia del Sudán, presidida por su sobrino Abdullah-Al-Fatel.

De todos los conflictos que existen planteados en el mundo colonial de hoy, el que ha tenido mayor virulencia y más amplias repercusiones en los últimos meses, ha sido el franco-tunecino. El golpe de fuerza dado la noche del 25 al 26 de marzo por el Residente general, Jean de Hauteclocque, al detener a unos cuantos significados políticos tunecinos, entre ellos al jefe del Gobierno, Mohammed Cheniq, y a los jefes del partido Neo-Destur, y la puesta en vigor al día siguiente del estado de sitio, agravaron notablemente la situación, ya bastante difícil. Pero es que, además, esas medidas alcanzaron gran repercusión en todo el mundo musulmán, provocando agitaciones y violentas manifestaciones antifrancesas en Marruecos, Argelia y Tánger. En esta última ciudad se suscitaron sangrientos sucesos el día 30 de marzo, en los que participaron los elementos marroquíes de la ciudad, dando ocasión a que el 3 de abril hicieran su entrada en ella, para restablecer el orden, las tropas españolas y francesas.

Los elementos nacionalistas tunecinos se niegan a prestar su colaboración a las autoridades francesas, por estimar que éstas quieren «dictar» unas reformas que, prometiendo más o menos, han de yugular en todo caso las aspiraciones del pueblo de Túnez. Las medidas de fuerza tomadas por el Residente francés pueden inicialmente haber creado una situación aparentemente favorable a Francia, al haber arrancado al Bey un manifiesto que pregona el apaciguamiento y la colaboración, pero dejan absolutamente intacto todo el problema que en aquellas tierras tiene planteada la soberanía francesa. Buena muestra de ello es que, al mes de su elección, Baccouche no ha conseguido obtener el asentimiento de los tunecinos para colaborar en la formación de la proyectada Comisión mixta de reformas. El Gabinete formado por este noble tunecino, que, probablemente contra su voluntad, se ha visto en la necesidad de jugar el papel de intermediario, no ofrece ninguna garantía en los medios nacionalistas por su composición y las circunstancias en que ha nacido. Con esto han fallado las previsiones francesas que, de otro modo, hubieran querido ganar la baza al ofrecer ante el mundo, sobre todo ante los Estados Unidos, la parodia de un arreglo franco-tunecino por medio de un Gobierno en el que la presencia de elementos nacionalistas hubiera restado fuerza a la opinión del país e influido en la decisión

del Consejo de Seguridad. Sin embargo, en este organismo internacional la política francesa ha conseguido un momentáneo y pasajero triunfo.

Sabido es cómo el bloque de los países arabeasiáticos, con el Pakistán a la cabeza, presentaron ante el Consejo de Seguridad una propuesta para que la cuestión franco-tunecina fuera tomada en consideración por las Naciones Unidas. No obstante los pronósticos favorables a la pretensión de este bloque de naciones, habida cuenta de las orientaciones marcadas por este organismo internacional frente a conflictos de naturaleza similar, el 15 de abril, por cinco votos a favor, dos en contra y cuatro abstenciones, decidió el Consejo de Seguridad inhibirse del pleito franco-tunecino. Votaron a favor Pakistán, Chile, Brasil, Rusia y China; en contra, Francia y Gran Bretaña; y se abstuvieron Estados Unidos, Turquía, Grecia y Holanda. La posición tomada por Inglaterra frente a este conflicto era esperada, no sólo por estar determinada por la política conjunta que en materia colonial tienen acordada ambas potencias europeas, sino también por la manifestación hecha por el secretario del Foreign Office, Eden, el 7 de abril, cuando ya había iniciado sus sesiones sobre esta cuestión el Consejo de Seguridad, en el sentido de que Inglaterra se pronunciaría contra la intervención internacional de la O. N. U., al considerar que esto no haría sino alentar a los elementos extremistas de ambos países en litigio, siendo preferible el que ellos llegaran a una solución. Pero la actitud de los Estados Unidos, contraria a las tendencias colonialistas de su política internacional, está explicada, de un lado, por querer evitar a toda costa una disidencia francesa en los planes defensivos europeos, particularmente grave en vísperas de ser firmados los importantes documentos germano-aliados y de la constitución de la C. E. D., y, de otro, por alentar la colaboración franco-tunecina a través de la participación del Gobierno de Baccouche en la Comisión de reformas.

De este modo el Consejo de Seguridad ha sentado un precedente que significa una variación en su orientación anterior.

Pero la posición de Washington no queda por ello reflejada fielmente en su voto abstencionista. Con posterioridad al 15 de abril ha expresado su disidencia de la política seguida por París, invitando de modo amistoso al Gobierno francés a modificar su actitud frente a las reivindicaciones tunecinas, concediendo unas más amplias reformas que faciliten en grado mayor la autonomía. El secretario general de la U. G. T. T. (Federación de Sindicatos tunecinos), Ferhat Hached, a su regreso de los Estados Unidos, donde había permanecido invitado por los sindicatos norteamericanos, hizo constar al Bey la actitud favorable a las pretensiones tunecinas que existía en Washington, cuyo Gobierno no había hecho patentes ante el Consejo de Seguridad en atención a las exigencias de su política europea.

Que esto ha sido así, lo ha puesto de relieve el propio Gobierno francés cuando, en vísperas de ser firmados los Acuerdos de Bonn, se dirigió apresuradamente a su ministro Schuman para dictarle las condiciones bajo las cuales debía acceder a estampar su firma en la capital federal. Al tratar de los acontecimientos en Europa quedó dicho cómo una de esas condiciones era precisamente la de que los Estados Unidos se abstuvieran de seguir interviniendo en los asuntos franceses del Norte de África. En las conversaciones que mantuvieron en París los ministros de las tres potencias occidentales, no obstante, es muy probable que Acheson se pronunciara ante su colega francés en el sentido de que Washington no podría continuar la actitud abstencionista que mantuvo ante el Consejo de Seguridad si Francia no entraba francamente en el camino de las concesiones para poner fin a un problema cuyos ecos alcanzan a todo el mundo musulmán.

Hemos de consignar que el día 10 de junio, la Asamblea Nacional inició sus debates sobre el proyecto de reforma constitucional de Túnez, presentado por el ministro de Asuntos Exteriores, Schuman. El proyecto provocó encontradas reacciones. Los gaullistas consideraron que las concesiones francesas pecaban de excesivas, y los socialistas y comunistas las estimaron cicateras. La Asamblea rechazó en tres sucesivas votaciones las mociones que contra el plan presentaron radicales y conservadores de un lado, y

socialistas y comunistas de otro. Pero el debate se terminó sin que la Asamblea llegara a aprobar el proyecto que le fué sometido.

La importancia que en el momento presente ha de concederse a todas las dificultades que puedan presentarse en el complejo de los países árabes y musulmanes del Oriente Medio y del Mediterráneo, están determinadas por la importancia que tienen para la política defensiva continental. Las controversias entre estos pueblos, los escollos de su política interior, su lucha de reivindicaciones frente a las soberanías europeas, son factores que contribuyen a hacerlos particularmente permeables a las influencias soviéticas. Por eso, la política occidental tiene que prestar especial atención a esa zona neográgica que se extiende desde Marruecos hasta el Pakistán. Y de esa atención es prueba el hecho de que, con escasa diferencia de tiempo, los Estados Unidos, Francia y la Gran Bretaña hayan convocado a sus representantes diplomáticos en el Oriente Medio.

\* \* \*

Muy oportuno es citar, después de estos comentarios a los acontecimientos registrados últimamente en los países musulmanes, el particular relieve que en el trimestre ha tenido la política española en relación con los países árabes.

En primer lugar, los sucesos ocurridos en Tánger el 30 de marzo, a que acabamos de hacer referencia, tienen, sí, una explicación inmediata en el estado de agitación en que se encuentra sumido todo el mundo musulmán y en las manifestaciones nacionalistas que tan gran desarrollo han adquirido en los últimos tiempos en todo el Norte africano. La reacción antifrancesa provocada por la dura política que ha querido implantar en Túnez el Residente general y la circunstancia de celebrarse en aquella fecha el 40 aniversario de la implantación del protectorado, han sido suficiente para que el orden fuera alterado y se registraran numerosos atentados contra las personas y los bienes de los europeos. Pero equivocado estaría quien en todo esto no acertara a ver las consecuencias de una desafortunada política. Las consecuencias del régimen hoy vigente en la ciudad internacional, implantado por el Acuerdo de París de 1945, que con ello se ha manifestado abiertamente incapaz de defender los intereses tangerinos y la seguridad de sus habitantes. Pero en 1945, como tantas otras veces en Marruecos, España fué objeto de una ofensa por las potencias europeas, que hubieran querido expulsarla total y definitivamente de toda participación en el régimen interno de la ciudad. Sin embargo, hay cosas que no pueden variar la voluntad de los Gobiernos, y una de ellas es la realidad de que la ciudad y la zona internacionalizada de Tánger se encuentran vinculadas de una manera especial a la zona española de Marruecos, y otra la de que los elementos marroquíes, tan hostiles a Francia a todo lo largo y lo ancho de aquella geografía, se encuentran en cambio en una posición favorable a España, cuyas determinantes son de diversa índole.

El Gobierno español ha querido aprovechar la ocasión que brindaban los sucesos de que Tánger ha sido escenario para, interpretando su significado, entregar sendas notas verbales a cada una de las naciones representadas en el Comité de Control. En ellas se señala, primero, cómo a espaldas de España, cuyos intereses en la ciudad no pueden ser puestos en duda, se modificó el régimen estatutario de Tánger en el Acuerdo de París de 1945, se exponen los defectos implícitos en dicho régimen y se pide que, considerándose caducado, se consideren automáticamente en vigor los Acuerdos de 1923 y 1928, en espera de que una Conferencia diplomática pueda dar a Tánger una reforma definitiva de su régimen de gobierno.

Días antes de que el Ministerio español enviara esas notas, el propio ministro de Asuntos Exteriores emprendía un viaje a diversos países árabes, cuyos gobiernos habían querido invitarle, haciendo ostensible de este modo la estrecha relación y los poderosos vínculos de amistad que les unen a España. El itinerario comprendía Libano, Jordania, Siria, Iraq, Arabia Saudita y Egipto, y a lo largo de todo él la Misión española recogió las muestras de cordialidad, respeto y simpatía que pueblos y Gobiernos prodigaron a España. En el transcurso de este viaje se firmaron por España

diversos acuerdos, tales el Convenio cultural y de amistad con Siria, firmado en Damasco el 18 de abril, o el Acuerdo cultural con Egipto, firmado en El Cairo el 26 del mismo mes, además de haber actualizado otros acuerdos ya firmados, como el Tratado de amistad con el Iraq, firmado en Bagdad el 2 de septiembre de 1951, y que *ha entrado en vigor rápidamente*. No son éstos los únicos frutos que de una manera directa se derivan o han de derivarse del viaje, sino que al fortalecer los vínculos ya existentes y crearse con renovada fuerza un verdadero entendimiento hispanoárabe, pueden predecirse muchos otros acuerdos que han de ser como su cristalización. Así, por ejemplo, se prevé la próxima firma de otro Tratado de amistad con el Yemen.

En el plano de la política internacional, el viaje del ministro español de Asuntos Exteriores ha alcanzado una relevante importancia. No es necesario esforzarse por demostrar que en los momentos presentes, dados los acontecimientos registrados en el trimestre primero del año y los problemas planteados a las potencias occidentales en esa área del mundo, no escapara a los medios políticos y coloniales europeos, principalmente de París y Londres, todo el significado de un acercamiento tan expresivo entre España y los países de la Liga Árabe. Ante todo, una cosa ha quedado evidente con este viaje, y es que España es un país especialmente dotado para prestar un gran servicio a la paz y el mutuo entendimiento entre los países árabes y los del bloque occidental.

Otra manifestación de la política internacional del Estado español ha sido la entrevista celebrada en Ciudad Rodrigo entre el Jefe del Estado español y el jefe del Gobierno portugués, doctor Salazar, los días 14 y 15 de abril. Expresiva de la unidad peninsular que los dos países hermanos han situado en la base de su política exterior, es necesario poner en relación estas conversaciones hispanoportuguesas con las reiteradas manifestaciones de los políticos y técnicos militares lusitanos en pro de la incorporación de España al sistema defensivo occidental. Así como la incorporación de Portugal al Pacto del Atlántico separada de España es de escasa utilidad y va contra toda lógica estratégica, política y geográfica, la absoluta necesidad de aceptar la unidad peninsular se desprende con sólo mirar el mapa de Europa. Unidad peninsular que, por su alto valor estratégico, es de la mayor importancia para todo el sistema defensivo atlántico, pero que en sí misma tiene un grandísimo valor para el normal y pacífico desenvolvimiento de los dos países peninsulares. De aquí la política conjunta y de perfecta compenetración, de la que las conversaciones de Ciudad Rodrigo no vienen a ser sino una muestra más, que desde 1939 mantienen Portugal y España.

Fernando MURILLO RUBIERA